

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Trujillo, 23 de noviembre de 2023

HDNA-GR/CF-0826-2023

Expediente: 20230312019744

Señor(a)

JUAN ORLANDO COSSIO WILLIAMS

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE ELECTRICIDAD

COSSIO WILLIAMS, JUAN ORLANDO

AV. LAS ARTES SUR 260

San Borja - Lima

Lima .-

Asunto : PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES DEL INFORME DE IDENTIFICACIÓN DE SITIOS CONTAMINADOS PARA LA SUB ESTACIÓN MALABRIGO

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de presentar la Información Complementaria de la Subsanación de Observaciones del Informe de Identificación de Sitios Contaminados para la SUB ESTACIÓN MALABRIGO, correspondiente al Informe N° 0527-2023-MINEM/DGAAE-DEAE. Para Información Complementaria de la subsanación de las observaciones se consideró lo establecido en el Decreto Supremo N° 014-2019-EM, que aprueba el Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas; asimismo, se indica que su elaboración se realizó en base a lo establecido en el Decreto Supremo N° 012-2017-MINAM, que aprueba los Criterios para la Gestión de Sitios Contaminados y el Decreto Supremo N° 011-2017-MINAM, que aprueba los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Suelo.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle nuestra especial consideración.

Atentamente,

ELIDA HUAMANLAZO BARRIOS
Jefe de Calidad y Fiscalización



Según lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Puede validar la autenticidad e integridad del documento generado a través del código QR ubicado en la parte inferior izquierda del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador: <https://hidrandina.distriluz.com.pe/SistemaCasillaVerificacion> e ingresando la siguiente clave J6JU3G.

Para un próximo trámite, señalar el número de expediente: **20230312019744**
ENOSA: Jr. Callao 875-Piura. ENSA: Calle San Martín 250-Chiclayo.
HDNA: Jr. San Martín 831-Trujillo. ELCTO: Jr. Amazonas 641-Huacayo.
SEDE LIMA: Av. Camino Real N° 348, Torre El Pilar, Piso 13.-Lima.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES

INFORME DE IDENTIFICACIÓN DE SITIOS CONTAMINADOS DEL “SUB ESTACIÓN MALABRIGO”

REFERENCIA: REGISTRO PRINCIPAL N° 3386566

Registro de lev de OBS N° 3580607

Auto Directoral N° 0160-2023-MINEM/DGAAE
Informe N° 0527-2023-MINEM/DGAAE-DEAE

Elaborado para:

HIDRANDINA S.A.

Elaborado por:



NOVIEMBRE, 2023

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES

PARA: JUAN ORLANDO COSSIO WILLIAMS
Director General de Asuntos Ambientales de Electricidad

ASUNTO: Subsanación de Observaciones del Informe de Informe de Identificación de Sitios Contaminados de la "Subestación Malabrigo", presentado por Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronorte Medio - HIDRANDINA S.A., ubicado en la provincia de Cajamarca, región Cajamarca.

REFERENCIA: REGISTRO PRINCIPAL N° 3386566
Registro de lev de OBS N° 3580607
Auto Directoral N° 0160-2023-MINEM/DGAAE
Informe N° 0527-2023-MINEM/DGAAE-DEAE

FECHA: Lima, 24 noviembre del 2023

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES

OBSERVACIÓN 1

En el ítem "2.6 Cuadro de materia prima, productos, subproductos y residuos" (Registro N° 3386566, Folios 19 y 20), el Titular indicó que, "En línea a lo descrito anteriormente, para el presente apartado el análisis se realizó de manera integral sobre todas las actividades que desarrolla la empresa HIDRANDINA S.A., es decir, sobre la generación de energía eléctrica, transformación y distribución, lo que incluye la actividad relacionada al sitio evaluado en el presente informe (SE Malabrigo). De manera general, en las actividades que desarrolla la empresa HIDRANDINA S.A. se utiliza como materia prima la canalización de agua para que este pase por las turbinas y se obtenga como producto la energía eléctrica". Sin embargo, lo señalado por el Titular no corresponde al área de evaluación (SE Malabrigo). En tal sentido, el Titular debe presentar el ítem 2.6 "Cuadro de materia prima, productos, subproductos y residuos" específico del área en evaluación (SE Malabrigo).

Respuesta :

Cabe de precisar que las actividades al sitio evaluado en el presente informe (SE CHAO) se enmarca en el desarrollo de transformación de la energía eléctrica, donde convergen líneas de tensión alta 138 kv para posteriormente reducir las a tensión media de 66.0 kV, debido a esto se actualiza Tabla 5. Materia prima, productos y residuos en la SE CHAO.

Tabla 5. Materia prima, productos y residuos en la SE CHAO.

Materia prima	Producto	Subproducto	Residuos
<u>Equipos</u>		-	<u>Líquidos</u>

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES

Transformador, seccionadores, fusibles, instrumentos de medición, conductores,, puestas a tierra.	Transformación de energía eléctrica		Posible generación de aceites y grasa
<u>Sustancia</u> Aceite dieléctrico y grasas			<u>Sólidos</u> Residuos contaminados con aceite, residuos de mantenimientos (trapos industriales, insumos de limpieza)